

Tres son los temas que en su enjuiciamiento a la democracia cristiana nos parece que Salvador Allende trató con mayor vigor y crítica: el que se refiere al problema educacional; el que trata de la política laboral del gobierno de Frei, y el que analiza la "inflación" administrativa de un solo año de democracia cristiana.

PUNTO FINAL los ha desglosado del juicio total para presentarlos aparte, en forma destacada y en una impresión diferente.

* El capítulo anterior (V) sigue al término de este cuerpo, en la pág. 31.

Un vago "Bien Común" es base educativa de la democracia cristiana. Sus propósitos se identifican con la posición confesional. Aun con la mayor matrícula de 1965 subsisten las mismas vacancias clásicas. Enorme aumento burocrático y prescindencia de las organizaciones de maestros son Índice del Ministerio de Educación. Asfixia financiera de la U. de Chile.

Por razones de penetración ideológica, los teóricos de la democracia cristiana han mostrado marcado interés por los problemas que caracterizan a la educación en Chile.

La revista "Mensaje" ha tratado ampliamente de la materia, a partir de principios que en sus artículos se han denominado "autorrealización", "perfección", "solidaridad", "Bien Común", "libertad", etc., y cuyo sentido no resulta fácil de descubrir en este orden de cosas. Se han ignorado, en cambio, algunos elementos determinantes en nuestra realidad —incluso y muy notoriamente— de las grandes vacancias culturales. Prescindiendo de las proyecciones del imperialismo y de los demás elementos que frustran

nuestro desarrollo, el Partido de Gobierno se sitúa en una posición que equidista ante la alternativa "Estado docente" o "una educación particular", decidiéndose por la fórmula tan vaga del "Bien Común". Fiel a su ambigüedad insuperable, procura identificar en sus fines educacionales a los círculos de las altas finanzas, del monopolio, del latifundio, del imperialismo con los de las clases explotadas, situándolos a todos bajo su paternalismo. Propicia la libertad de enseñanza mediante una "educación libre para todos, ricos y pobres, financiada por los que tienen más, en beneficio de los que tienen menos, al servicio del Bien Común y de la persona humana" y rechaza lo que define como "la

antinomia gastada y añeja de la educación pública y privada en Chile" y que culpa de haber determinado "la existencia de una escuela pública en ruinas y de una educación particular sin libertad en lo personal.

Vuelve la democracia cristiana las espaldas a los hechos: en Chile el Estado jamás ha sido sectario en el ejercicio de su misión educacional y la enseñanza privada ha venido gozando en los últimos períodos de un apoyo económico oficial tan importante como progresivo. Esta posición la ha llevado, principalmente después de la Alianza para el Progreso, a revelarse auspiciosa para la penetración clandestina, que hoy se comienza a exhibir, de múltiples agencias norteamericanas dedicadas al colonialismo espiritual, a través de la escuela: Voluntarios para la Paz, Instituto de Educación Campesina (IER), Cooperativa Americana de Remesas al Exterior (CARE), Cáritas, las Escuelas para la Comunidad, los Centros para la formación de Líderes Juveniles, los Clubes 4 C y otros más.

El candente problema de las subvenciones es encarado así por la democracia cristiana: "la supresión de las subvenciones a los colegios pagados; aumento congruo de ella a los colegios gratuitos y fiscalización del sistema para eliminar abusos". Su ideal estará satisfecho el día "en que toda la educación pública y privada sea gratuita y financiada por el Estado en un sistema en que se respete la li-

bertad de la persona humana, el Bien Común y el derecho del Estado a velar por el bien de la comunidad, como administrador legítimo de ella".

Aunque el Partido Demócrata Cristiano asegura no ser confesional, aparece muy claro que los planteamientos anteriores se identifican con el criterio sustentado por las autoridades eclesiásticas en el sentido de borrar o reducir al mínimo el control del Estado sobre la enseñanza.

Estos puntos de vista teóricos tienen que ser mencionados para medir las proyecciones del Gobierno en materia educacional, ya que sólo es posible enunciar un hecho cumplido como innovación durante el año que lleva en el ejercicio del Poder; el de la vasta campaña publicitaria que se desarrolló para propalar el programa para la absorción en 1965 de todos los niños en edad escolar. Además diríase que el Ministerio de Educación guarda bajo deliberada reserva sus estudios y futuras iniciativas.

El programa para que en 1965 concurrieran todos los niños a la escuela primaria fue elaborado sobre la base de estadísticas que, según aseveran los técnicos, no responden a la verdad y, además, no obstante tratarse de un régimen revolucionario, el Gobierno no escuchó al profesorado que, desde hace muchos años, ha estado estudiando y proponiendo soluciones y cuya eficiencia es respetada

aun en los círculos docentes internacionales.

Se asevera que se realizaron entre 159.000 a 180.000 matrículas más que las del año anterior. Esta cifra es, sin lugar a dudas, favorable y representa un esfuerzo que no desconocemos; pero, en todo caso, no implica poner término al problema de la vacancia escolar. Los estudios de la Federación Nacional de Educadores certifican que aún es necesario ofrecer aulas, personal, asistencialidad, recursos técnicos y materiales a los siguientes grupos limitados en sus posibilidades de ingreso o de continuación de estudios:

1. Cerca de 500.000 niños entre las edades de 4 a 6 años;
2. Cerca de 300.000 niños entre las edades de 7 a 12 años;
3. Aproximadamente 700 mil jóvenes entre las edades de 13 a 19 años;
4. Sobre 1.000.000 de analfabetos mayores de 20 años.

En la actualidad, subsisten los déficit que impiden una efectiva ampliación a las mayorías nacionales de las funciones educacionales: faltan maestros, locales y todos los demás medios requeridos, sin que las soluciones emprendidas por el Gobierno abran una expectativa importante y definitiva.

Así, se habla de que se construyeron 5.000 salas de clase, en vez de 2.000 que era la cifra proyectada, gracias al concurso de la comunidad. Hay muchos

antecedentes que acreditarían que este hecho, aunque evidentemente positivo, es menos trascendental de lo que aparece, por el desembolso que implicaron las construcciones y por la calidad de ellas.

Se anuncia como un acontecimiento favorable la forma en que se habría dado solución al déficit de maestros que implicó la mayor matrícula. Sin ignorar que hoy es tarea indispensable educar, superando las imperfecciones técnicas si ello es inevitable, es lamentable se haya ignorado a las organizaciones en que se agrupan los maestros y que, en el fondo, constituyen el núcleo central del proceso. Por lo mismo, el esfuerzo cumplido en esta tarea acelerada de producir profesores, a partir principalmente de jóvenes egresados de los liceos, no habría sido logrado como se debiera por improvisación y falta de orientación pedagógica.

Los problemas administrativos aparecen subrayados por la proliferación burocrática. Se han contratado alrededor de 300 funcionarios, en calidad de expertos, técnicos, asesores, supervisores especiales, etc., sobre la base de honorarios, y que representan un gasto de 264 millones de pesos, para que realicen labores paralelas a las de los actuales funcionarios en servicio. No obstante su calidad de "expertos" la gran mayoría carece de antecedentes profesionales como para merecer tal calificativo. Este alud —en su mayoría militantes de la demo-

cracia cristiana— ha llevado desconfianza y desmoralización a los antiguos funcionarios, que se ven postergados e ignorados en el estudio y solución de las cuestiones del Servicio.

No obstante el número tan crecido de asesores y expertos, la tramitación de los nombramientos de los profesores se ha retrasado de tal manera que cientos de decretos no se cursan. Así, en la provincia de Concepción hay 510 nombramientos pendientes; en Antofagasta más de 150 y en Ñuble y Arauco, una cifra importante. Este suspenso ha originado una viva protesta y el anuncio de paralización de funciones en las zonas afectadas.

La hipertrofia burocrática afecta, igualmente, a servicios asistenciales de gran significado en la educación. Caso típico es el de la Junta de Auxilio Escolar y Becas, creada por ley de 1º de octubre de 1964, con el carácter de corporación autónoma y con personalidad jurídica.

El educador y diputado don César Godoy ha formulado declaraciones públicas sobre la materia, que no han sido desmentidas y que contienen varias conclusiones: Así, la actual Junta dispone de recursos que jamás manejó la anterior y, en cambio, ha dispensado mucho menor auxilio. Los estudiantes damnificados por los temporales no han recibido vestuario ni útiles escolares ni becas. El primer presupuesto elaborado por la Junta registró ingresos ascendentes a Eº 62.022.000. De es-

ta suma se destinaba a Becas, Eº 13.500.000; a Vestuario, 8 millones de escudos; a Equipo Escolar, Eº 3.200.000; a Alimentación, Eº 14.000.000; Préstamos de estudio, Eº 2.800.000; Equipo médico-dental, Eº 1.000.000; Hogares, Eº 1.000.000; Bodegas, Eº 1.000.000; Combustibles, un millón de escudos; otros sueldos y gastos de administración, Eº 17.000.000.

A pesar de este volumen de dinero, el desayuno comenzó a distribuirse en Santiago en abril y en las provincias ni siquiera en junio se daba principio.

En cambio, desde antes el personal de la Junta se encontraba gozando de su sueldo.

El almuerzo escolar vino a normalizarse cuando el período de estudios estaba ya muy avanzado.

En cuanto al vestuario, la Junta no ha repartido una sola prenda de vestir, salvo en la zona damnificada de Aconcagua.

Debe tenerse presente que la Junta Provincial de Santiago, el año 1962, con un presupuesto de Eº 781.834, distribuía, diariamente, 119.949 desayunos y 28 mil 916 almuerzos. Además, repartió, oportunamente, 9.375 pares de calzado; 24.628 prendas de vestir; ofreció 66.388 atenciones médicas y 102.652 dentales; 655 niños de ambos sexos fueron llevados a Colonias Escolares.

Por lo que se refiere a los útiles escolares, jamás ha habido mayor escasez que durante el año en curso. La Junta Na-

cional proyectó distribuir 1 bolsón, 4 cuadernos, 2 lápices y 1 goma a 400.000 niños, pero nada de esto se ha visto todavía.

Se ofrecieron 17.500 becas para enseñanza media; 1.750 de E° 125 mensuales; 12.250 de 70 escudos y 3.500 de E° 50 mensuales.

Cuatro meses antes de expirar el año escolar, todavía se estaba haciendo la selección, absolutamente centralizada en Santiago.

Aproximadamente se ha otorgado un total de 1.670 becas para los establecimientos de la capital. De ellas, 1.282 para colegios del Estado y 384 para colegios particulares.

En provincia, la situación es mucho más irregular. Se ha denunciado, por ejemplo, que en el Liceo de Hombres de Temuco con 1.500 alumnos fueron concedidas 14 becas...

Finalmente, por lo que hace a los 2.500 préstamos, que en el programa de 1965 había resuelto conceder la Junta Nacional de Auxilio Escolar, no existe información alguna acerca de la forma cómo se ha procedido.

— El Gobierno está impulsando un Plan, a aplicarse a contar de 1966, que modifica la actual estructura del sistema escolar. En síntesis, se pretende implantar una Educación Básica (actual primaria) de 8 años (gratuita y obligatoria) y una Educación Media de tres años, dividida en Científica Humanística (actual secundaria) y Profesional. Al término de la educación habría un Curso Preuni-

versitario de un año de duración.

— Según los maestros, este proyecto está lleno de improvisaciones, al extremo de que las informaciones proporcionadas oficialmente por diversos funcionarios de gobierno discrepan entre sí.

— No se han señalado con claridad ni los principios ni la filosofía que orientarán al nuevo sistema, ni tampoco se conocen los recursos económicos con los cuales se contará.

— No se ha preparado, ni informado, al profesorado sobre estos planes, olvidando que el magisterio es el que tendrá que ponerlos en marcha.

— Se desconocen en la actualidad cuáles serían los nuevos Planes de Estudios y con mayor razón aún se desconocen los nuevos programas escolares.

— Las organizaciones del magisterio, a través de FEDECH, se oponen a la aplicación de la nueva estructura a contar de 1966, por las razones señaladas. En cambio, ofrecen su apoyo para estudiar una nueva estructura al sistema escolar, que garantice el ingreso a la escuela a toda la población escolar; evite la deserción; se prepare adecuadamente al personal; se elaboren planes y programas; se doten a los establecimientos de los recursos materiales necesarios y se remunere al magisterio en la forma que corresponde, de acuerdo a sus estudios profesionales y delicada función que debe desempeñar.

Desde 1964, el Presupuesto de

la Universidad de Chile se encuentra congelado, con lo cual se impide el crecimiento normal de la más antigua de las universidades del país.

Esta situación se halla en vías de acentuarse, porque el Ministerio de Hacienda ha dado instrucciones en el sentido de que el Presupuesto para 1966 quedará en la misma condición actual y deberá elaborarse considerando sólo un aumento de 15 por ciento, exclusivamente aplicable a "bienes de consumo". Corresponde tener en cuenta que el Ejecutivo ha reconocido que el alza de la vida para el año en curso llegará a un 25 por ciento. Así, en los hechos, se aplica una política continuista de progresiva asfixia del primer plantel universitario del país.

Esta actitud restrictiva del Gobierno hacia la Universidad, se produce justamente en los momentos en que el Ministerio de Educación reconoce que se opera una tremenda explosión escolar y que se viene acentuando desde hace 25 años, y que presiona violentamente sobre las Universidades para un mayor ingreso de alumnos a sus escuelas e institutos. La Universidad de Chile es la que acusa un mayor impacto en el sentido indicado, por cuanto aún hoy absorbe el 49,1 por ciento de la población universitaria. Es indispensable tener en cuenta que las Universidades particulares y de modo muy especial las de carácter confesional católico,

además de los generosos recursos que les acuerda el Estado están recibiendo cuantiosas ayudas en dólares de fundaciones y agencias extranjeras, singularmente de EE.UU. Esta situación terminará por colocarlas en clara ventaja material y acaso técnica con respecto a las Universidades estatales y a las que se encuentran al margen de protección confesional.

No hay un juicio claro sobre el monto de los recursos monetarios que reciben dichos planteles ni las características de los compromisos contraídos para obtenerlos. Sólo a título ilustrativo corresponde poner de realce que "El Mercurio", hace algunos días, informó que la Escuela de Sociología de la Universidad Católica de Santiago recibió un obsequio ascendente a 400 mil dólares. Si esto acontece con una sola escuela hay motivos para formularse más de alguna cuestión sobre las proyecciones que surgirán de que este sistema se extienda, como ocurre, más y más. Y en cambio, ¿cómo atenderá la Universidad de Chile, con el 15 por ciento que se le acuerda, las alzas triplicadas o cuadruplicadas de los elementos de laboratorios, reposición de equipos, etc., y los demás gastos de su normal funcionamiento? La respuesta no puede resultar alentadora.

El actual Gobierno declara que en 1966 fomentará la educación secundaria creando 35 liceos vespertinos y 28 mil horas

de clases. ¿Cuál será el destino de estos futuros candidatos a la Universidad si de un modo simultáneo se resuelve mantener el status económico de la enseñanza superior fiscal? Tampoco puede ser alentadora la conclusión, por lo menos en cuanto concierne a la Universidad de Chile.

Todos los sectores políticos, incluso la democracia cristiana muy insistentemente, han reiterado la urgencia de que se mejoren las condiciones de formación profesional de la juventud chilena. Los Centros Universitarios Regionales de la U. de Chile habían elaborado un presu-

puesto, para 1966, de 4 millones de escudos. De esta manera se pensaba abrir carreras de nivel corto e intermedio a los miles de jóvenes que inutilmente golpean las puertas de las Universidades. Con la política restrictiva en materia financiera sustentada por el Gobierno, ha sido necesario limitar esta suma a un millón novecientos mil escudos. La comparación entre ambas cifras expresa lo que ocurrirá.

La posición del Gobierno demócrata cristiano respecto de la Universidad de Chile fluye, pues, nítida.

La política laboral y sobre seguridad social permite saber si es o no revolucionario el Gobierno. Se provocó conflicto portuario para dar ocupación a 500 demócratacristianos, con un costo previsual de 45 mil millones de pesos y una pérdida para el país de 30 mil millones de pesos.

A través de distintos acápite de este análisis, hemos dado a conocer aspectos de la política que afectan a la generalidad de los chilenos. Pero como el Gobierno demócrata cristiano se ha proclamado portavoz del sentir de los trabajadores, es decisivo para formular un juicio sobre su gestión administrativa, enjuiciar su acción laboral.

Al referirnos a la promoción popular se esclarecerá la sideral distancia que separa este concepto de una integración popular, es decir, de un sistema en que los asalariados desempeñen un papel orgánico creador, activo y responsable en el desarrollo nacional. La política laboral tiene íntima atinencia con esta materia.

El país y el Congreso no conocen siquiera en sus grandes trazos, la política que en este sentido se propone el Gobierno.

Desde un punto de vista objetivo, el acontecimiento más saliente de la acción oficial en este orden de cosas aparece constituido por la actitud que el Ejecutivo asumió en el conflicto de la Empresa Portuaria de Valparaíso.

Las consecuencias de este conflicto ofrecen extrema gravedad y que se aprecia con sólo enumerarlas.

1º. Se provocó un "lock out" que trajo, como consecuencia de la natural reacción de los obreros, la paralización, por más de un mes, del primer puerto del país;

2º Significó la intervención directa del Gobierno, ejercida en forma represiva a través de fuerzas policíacas, de modo que numerosos obreros fueron apresados y golpeados duramente;

3º Llevó a la superioridad de la Empresa a una intervención

abierta en la organización sindical respectiva, con miras a quebrar su unidad;

4º Determinó la contratación de 500 o más "krumiros", en los esfuerzos de la administración de la Empresa para simular que el Puerto de Valparaíso podía atender sus faenas habituales.

5º Para poner término al conflicto, el Gobierno "promovió" una ley que implica un grave déficit para la Caja de Empleados Públicos y Periodistas y un precedente funesto, ya que lleva a la jubilación prematura a más de 500 trabajadores. Este hecho no sólo afecta a la institución en que imponen los afectados sino al "Fondo de Desahucio". La Superintendencia de Previsión Social ha avaluado en 45 mil millones de pesos el impacto para ambas entidades.

6º La economía nacional ha sufrido también un deterioro superior a los 30 mil millones de pesos, si se toman en cuenta el no ingreso por concepto de tarifas portuarias y la permanencia a la gira de Valparaíso de múltiples barcos, por más de 30 días. Se calcula en 20 el número de barcos-día y en 3.000 dólares el gasto diario de cada uno.

En términos más generales, es dable afirmar que jamás se había provocado, con pertinacia tan injustificada, un lock out con la sola mira de brindar ocupaciones a los militantes de un partido político. Asimismo, no hay precedente de que la superioridad de un organismo

fiscal hubiera violado antes, en la forma como ocurrió en este caso, disposiciones legales y reglamentarias. La usurpación de funciones públicas nunca se había producido con la claridad y gravedad que se anotó en este conflicto. No hay recuerdo de que quienes ejercen la dirección de un organismo estatal hayan procurado intervenir en forma más desembozada y tendenciosa para romper la unidad de la organización obrera, como sucedió en la Empresa Portuaria. Y, en síntesis, en nuestra historia política no se tiene memoria de que la apetencia burocrática de un partido haya costado tan caro a todos los chilenos.

Nadie ignora la relación íntima que liga la actitud laboral de un gobierno con su política de remuneraciones, ya que ésta expresa en forma concreta el concepto oficialista respecto de la posición y derechos de los trabajadores dentro del Estado.

Como una de las más notables contradicciones del régimen democratacristiano, corresponde denunciar que el Ministerio del Trabajo y sus organismos dependientes han hecho denodados esfuerzos para contener las pretensiones de los trabajadores dirigidas a alcanzar en sus reajustes un nivel superior al porcentaje de alza del costo de vida oficialmente reconocido. Este hecho tan simple es definitivo: la democracia cristiana en el Gobierno hiere derechamente a los asalariados, empobreciéndoles más y más, pues las cifras oficiales sobre precios no

tienen nada que ver con la realidad cotidianamente sufrida por el chileno común.

La comprobación más elocuente de este aserto y del desamparo en que siguen viviendo los trabajadores del país, fluye de las cifras increíblemente bajas de los niveles de remuneraciones: más del 80% de la población asalariada sólo percibe el jornal mínimo de E^o 3,20 al día y de E^o 0,86, por hora, los empleados, ya que el sueldo vital en vigor es de 207 escudos por mes.

Esta línea de conducta bastaría para destruir, de una sola vez, todo el sentido "revolucionario" que la democracia cristiana se atribuye.

En un país como Chile, en que el "standard" de vida de las grandes mayorías nacionales es en extremo bajo —miserable tal vez—, según índices indicadores que nadie objeta, una "revolución" no puede sustentar la tesis de aspirar a mantener el nivel de compra de los salarios. Su primer paso habría de ser —inevitablemente— que las remuneraciones contribuyan a "redistribuir" el ingreso nacional, elevando de modo muy real las condiciones de existencia de las clases postergadas y en cuyo nombre se cumple la revolución. El caso de la democracia cristiana es único: una revolución que trata, justamente, de que sus sustentadores mantengan la posición que los movió a exigir un cambio absoluto. Las contradicciones se agravan en tér-

minos inconcebibles si se comprueba —como hoy acontece entre nosotros— que no se logra siquiera el mantenimiento de un "statu quo" sino los asalariados ven disminuir —por la mixtificación en cuanto a la verdad de las alzas de precios— su ya tremendamente negativa posición de pobreza. Esto es puro "continuismo" y no "revolución".

Consecuente con esta acomodación esencial ha sido la actitud del régimen respecto de los conflictos colectivos y las huelgas.

Este Gobierno, hasta hace pocos días, no se ha visto abocado a grandes conflictos, no porque su política haya sido justiciera sino porque las organizaciones de trabajadores han debido pactar sus Convenios Colectivos de Trabajo, precisamente al margen del Gobierno, y entendiéndose directamente con los patrones. Una vez más la misma inconsecuencia con el revolucionarismo verbalista: mientras más indefenso es el trabajador, se le deja más a merced de los grupos de presión económica. El Gobierno se lava las manos y deja que predomine un liberalismo totalmente antisocial y anacrónico.

Sin embargo, los pocos conflictos en que ha debido intervenir, sea el Ministerio del ramo, sean los servicios del trabajo, se han caracterizado por la absoluta despreocupación e incapacidad de los altos funcionarios para facilitar soluciones.

El lenguaje de las cifras es el más claro:

	Días de huelga
Industria Pesquera Sur Iquique	137
Electromat	90
Calzados S. Guerra	83
United Shoe Machinery Co.	77
Obreros y Empleados "El Tofó"	77
Maestranza Gral. Velásquez	77 (aún sin soluc.)
Huachipato	63
Broussingaray	62
Industrias C I C Talca	61
Construcciones Budinic y Noubilos	57
A serradero El Arenal	54
Algodoneras Colón	54

Los plazos no trabajados son tan extensos que, necesariamente, la lenidad oficialista tiene que haber perjudicado al volumen de la producción.

Otro índice que demuestra la verdad de nuestro juicio, se desprende de los datos que se exponen en seguida.

En el año 1964 hubo 564 huelgas que afectaron a 138.000 trabajadores. En el primer semestre de 1965 han ocurrido 300 huelgas, que han comprometido a 75.200 trabajadores, ritmo que,

de continuar, llevaría este año a un total de 600 huelgas y abarcaría a más de 150.000 trabajadores. Diríase que se anotan signos de que esta cifra, con el correr de los días, irá aumentando en progresión extraordinaria, si se consideran factores muy claros, que vendrán a sumarse a la decepción colectiva: la incorporación a la lucha gremial de los campesinos y la política de congelación del Fondo Monetario Internacional. Esta congelación se caracteriza por arrastrar a los trabajadores a la huelga, por la merma real que sufren sus salarios y por la insolvencia del Fisco para atender las peticiones económicas de sus funcionarios. La política actual no se diferencia de la aplicada por el Gobierno del señor Alessandri.

Hay otra razón de incremento de las huelgas que es razonable anticipar: la falta de demanda por la restricción en marcha y que afecta a ciertas empresas, en especial a aquellas que abastecen a la industria de la construcción. Y la construcción decae por la paralización de las inversiones públicas y las limitaciones crediticias.

Desde un punto de vista laboral —y para resumir— la política de congelación del FMI, que aplica el Gobierno, se manifiesta de tres maneras:

- Cesantía abierta (encuesta ocupacional);
- Reducción de horas de trabajo (idem), y
- Huelgas, tanto en el sector

público como en el sector privado.

El único elemento positivo que presenta la tarea del Gobierno respecto de los trabajadores se aprecia en el monto de los jornales cotizados en el SSS. Este dato implica algún mejoramiento monetario de las remuneraciones y menor evasión de parte de los patrones en sus obligaciones previsionales. Este aumento monetario fue fijado por el Gobierno en un 38,4%. Los trabajadores han roto esta barrera de congelación. Es justo reconocer que el Gobierno apoyó el alza de los jornales campesinos, que sobrepasa el 57% y que constituyó una iniciativa de los senadores socialistas, comunistas y radicales.

Es importante, por razones de orden político y moral, recordar que bajo el Gobierno de la democracia cristiana se ha permitido atropellar impunemente el fuero sindical, que constituye una preciada conquista y que se encuentra establecido en la ley. En el caso de "Cervecerías Unidas", se llegó al extremo de amparar la posición empresaria de no dar solución al conflicto en tanto no se permitiera el despido de la directiva de los sindicatos en conflicto.

El Gobierno "promovió" la introducción de una sola reforma al régimen jurídico en vigor: la referente a la organización sindical.

Esta enmienda no ha podido prosperar, precisamente por consistir en un verdadero caba-

llo de Troya y que "torpedea" el sistema laboral.

Con el pretexto de establecer "libertad" para la organización obrera el Gobierno ha procurado permitir se abran compuertas para que proliferen múltiples sindicatos pequeños en una misma industria. Así, se dividiría a los trabajadores frente a sus patrones introduciéndose, además, un factor de antagonismo entre ellos por cuestiones políticas. Se retrocede respecto de lo que dispone la ley vigente, que permite un solo sindicato por industria o profesión. Ahora, la democracia cristiana pretende llevar a la atomización del poderío obrero. El paralelismo sindical es adverso a los intereses de clase de los asalariados.

Esta reforma no ha sido jamás solicitada por organismo alguno. Es una iniciativa de responsabilidad directa y exclusiva del actual Gobierno.

No se han considerado, en cambio, sentidas aspiraciones de los trabajadores. Se mantiene la misma limitación de los derechos de huelga y petición que rige desde 1924, constreñida más aún por la interpretación que de ellos hacen las autoridades del Trabajo.

Perdura —sin que se emprenda su rectificación— el actual sistema abusivo en cuanto a horas extraordinarias, que lleva a que existan jornadas inhumanas e increíbles de hasta 16 horas diarias. Así, hay obreros que cumplen 180 horas de sobre-

tiempo mensual para alcanzar una remuneración ínfima.

La jornada continua —que hace que muchos trabajadores ignoren el descanso durante meses, en domingos y festivos— se sigue aplicando.

Nada se ha intentado sobre trabajo de menores ni de mujeres, ni de protección ni dignificación de la maternidad.

Miles y miles de trabajadores independientes son “parias” al margen de toda seguridad social: jardineros, feriantes, pescadores, pirquineros, vendedores ambulantes.

La judicatura especializada del trabajo no puede cumplir su misión social por deficiencias materiales y, porque en último término, a través de la ampliación de un recurso excepcional como es la queja, se da pie a la justicia ordinaria de espíritu formalista, rígido y carente de humanismo para que revea todas sus resoluciones.

Hasta hoy el Gobierno ha mantenido una actitud absolutamente pasiva en lo que respecta a la seguridad social en vigor.

El sistema en aplicación ha sido estudiado en profundidad y existe un concepto cabal sobre sus características y vacíos. El enfoque de las soluciones requeridas no presenta dificultades de tipo técnico, sino exige decisión política. Un movimiento que se califica de “revolucionario” no debería abrigar dudas al respecto. Es éste uno de los terrenos en que el sentido de lo que hay que hacer y la natura-

leza de las rectificaciones aparecen como más nítidos. Pero como las soluciones necesariamente habrán de gravar —directa o indirectamente— a las capas sociales más ricas, nada se ha intentado. Una vez más la democracia cristiana se debate, impotente, para superar su ambigüedad esencial. Cualquier sistema justo y eficaz de seguridad social, ha de ser uniforme e integral. Todos los habitantes de Chile tendrían que ser incluidos en su protección, ya se trate de preactivos, de activos o de pasivos. Cada grupo está llamado a recibir la totalidad de las prestaciones, en consonancia con las contingencias a que se encuentre expuesto, sin que sea lícito imponer discriminaciones en la calidad de las prestaciones ni en las condiciones para alcanzarlas. Estos principios —tan obvios— no han sido considerados por el Gobierno.

Así, nada se ha propuesto para corregir que los obreros jubilen a los 65 años de edad, de modo que su sobretasa de vida es sólo de 2 o 3 años, mientras que hay quienes jubilan con 10, 15 ó 20 años de servicios. No se ha ido hacia la eliminación definitiva de la anomalía constituida por grupos privilegiados de funcionarios que disfrutaban de “perseguidoras”, en tanto que grandes sectores han experimentado un deterioro real en sus pensiones de hasta 90% en valor adquisitivo constante.

La intransigencia observada por el Gobierno en la discusión

de los Convenios del Cobre subraya su inspiración pro imperialista y su rigorismo hacia el obrero chileno. A las grandes empresas se les han concedido privilegios de enorme magnitud, por un lapso superior a 20 años, que implican miles de millones de dólares, pero la mayoría demócrata cristiana de la Cámara de Diputados ha rechazado las disposiciones que significaban bienestar para los trabajadores. Y en su acción publicitaria, el régimen ha tratado de sembrar confusión, esforzándose en crear antagonismo entre sectores asalariados, a partir de la afirmación tendenciosa y falsa de que los trabajadores de las grandes minas constituyen una "oligarquía", sin tener en cuenta que se trata de la industria extractiva de más elevada productividad mundial para sus empresarios norteamericanos.

En cuanto a medicina social nada se ha emprendido de importancia. El señor Ministro concurrió —por insistencia de la respectiva Comisión del Senado— para exponer sus planes. No se anotan mayores novedades. Aunque el sistema imperante consulta en teoría el derecho a atención completa para todos los miembros de la colectividad, insuficiencia financiera y vacíos administrativos la restringen en la realidad. El Gobierno no ha ido hacia la base

del problema y todo sigue igual.

La prevención de los riesgos de la salud y el mecanismo de la protección de accidentes del trabajo no se han perfeccionado. Peor aún no se ha incluido en la convocatoria del Congreso un proyecto del cual soy autor, que rectifica los errores de hoy, presentado hace más de 20 años y que, aprobado por el Senado yace en la Cámara, no obstante la mayoría "revolucionaria" demócratacristiana.

La falta de "revolucionarismo" del Gobierno se comprueba en la prescindencia que ha observado para modificar el sistema de subsidios, de modo que ellos entren a eliminar las jubilaciones prematuras y a acentuar el propósito de brindar al "cesante" las expectativas de incorporarse al proceso productivo. Los servicios estatales para buscar "ocupaciones" son realidad eficaz aún en los regímenes burgueses. Nada se ha hecho en este aspecto.

Persisten hoy, con escasas modificaciones, las mismas diferencias y privilegios que venían desde antiguo respecto de las asignaciones familiares, como si pudiera un régimen "revolucionario" imaginar que hay niños que, por su origen en cierto modo privilegiado, tienen mayores derechos que otros a la protección del Estado, a pesar de su menor vulnerabilidad social.

En vez de sobriedad administrativa, el Gobierno actual ha determinado una extraordinaria proñiferación burocrática. 9.260 nuevos funcionarios; 207 civiles y 236 miembros de las Fuerzas Armadas han viajado al extranjero por cuenta del Estado.

Es probable que el Gobierno sostenga que no le ha sido posible realizar aún serias transformaciones en el rodaje administrativo, para agilizarlo e imprimirle mayor eficiencia, porque hasta ahora no se han despachado las leyes normativas. Corresponde precisar, sin embargo, que tampoco se ha comprobado en el Ejecutivo —en su año de Poder— una preocupación seria para reajustar los sueldos de servicios que todavía permanecen postergados. Igualmente, no se aprecia el propósito de encarar una nivelación nacional de las remuneraciones, paso indispensable para una mínima equidad “revolucionaria”.

Así, se habrían evitado los paros parciales y demás medidas de defensa que se han producido en algunas ramas de los funcionarios del Estado.

Como constituye lugar común escuchar que la burocracia habría crecido en forma sorprendente en el último año, a través de la Oficina de Informaciones del Hon. Senado solicité de la Contraloría General de la República una información precisa sobre la materia, trátese de organismos fiscales, semifiscales o de administración autónoma.

La Contraloría General de la República, por oficio N° 49715 de 26 de julio último, suministró los datos que se indican:

1. NUMERO DE EMPLEADOS CONTRATADOS

Ministerio del Interior	28 personas
Ministerio de Relaciones Exteriores	24 personas

Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción	10 personas
Ministerio de Hacienda	171 personas
Ministerio de Educación	757 personas
Ministerio de Justicia	74 personas
Ministerio de Defensa Nacional	36 personas
Ministerio de Obras Públicas	8 personas
Ministerio de Agricultura	65 personas
Ministerio de Tierras y Colonización	1 persona
Ministerio del Trabajo y Previsión Social	15 personas
Ministerio de Salud Pública	4 personas
Ministerio de Minería	
Contraloría General de la República	11 personas
Superintendencia de Bancos	10 personas
Instituto de Seguros del Estado	14 personas
Congreso Nacional	8 personas
Caja de Retiro y Previsión Social de los Empleados Municipales de la República	4 personas
Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado	5 personas
Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas	121 personas
Caja de Previsión de Empleados Particulares	55 personas
Caja de Previsión de Carabineros de Chile	1 persona
Caja de Accidentes del Trabajo	17 personas
Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional	4 personas
Sección Tripulantes y Operarios Marítimos	5 personas
Servicio Médico Nacional de Empleados	190 personas
Servicio de Seguro Social	183 personas
Empresa de Ferrocarriles del Estado	6 personas
Línea Aérea Nacional	86 personas
Corporación de la Reforma Agraria	33 personas
Instituto de Desarrollo Agropecuario	66 personas
Caja Central de Ahorros y Préstamos	20 personas
Corporación de Fomento de la Producción	39 personas
Servicio Nacional de Salud (Dirección General) ..	2.914 personas
V. Zona Santiago del Servicio Nacional de Salud	4.275 personas
	<hr/>
TOTAL	9.260 personas
	<hr/>

En cuanto a los porcentos de aumento, la Oficina de Informaciones del H. Senado dice textualmente aludiendo al mismo oficio de la Contraloría ya citado:

“2. PORCENTAJE DE AUMENTO DE PERSONAL

En lo que se refiere al porcentaje de aumento de personal en cada Institución, que estas contrataciones revelan, debe señalarse que la Contraloría General no dispone de los antecedentes necesarios para evacuar una consulta de esa naturaleza, porque la resolución N° 485, de 1964, de ese Organismo, eximió del trámite de la Toma de Razón, a los documentos que operan la recontractación del personal contratado, al término de cada año calendario, en los términos expresados en el artículo 6° del Estatuto Administrativo, conociéndose sólo en forma parcial, por las transcripciones enviadas para su registro, el número de cargos correspondientes a esas contrataciones”.

No parece necesario extenderse en mayores apreciaciones respecto de esta desmedida proliferación burocrática, hecho que desmiente cuanto afirmara la burocracia cristiana y que el Gobierno ha reiterado, en materia de propósitos de sobriedad administrativa. Tan excesivo debe haber parecido lo que ha venido ocurriendo, que a partir de agosto último no se ha seguido contratando empleados, por disposición expresa del Jefe del Ejecutivo.

Otro hecho que marca claramente el relajamiento administrativo que impera desde que el actual régimen asumió el Poder es el extraordinario número de personas —civiles y miembros de las fuerzas armadas— que han viajado al extranjero con pasajes, viáticos y otras ventajas, pagados por el Estado y hasta, en reiteradas oportunidades, con pasaporte diplomático.

El cuadro que se inserta, que abarca desde noviembre de 1964 a julio de 1965, es de una fuerza demostrativa irrefutable:

VIAJEROS

DIAS EMPLEADOS

CIVILES	207 personas	9.699 días
MILITARES	236 personas	20.484 días
TOTAL	443 personas	Total 30.563 días

PASAJES

US\$	E°
279.597,23	950.630,58

VIATICOS

158.041,77	537.342,02
------------	------------

ASIGNACIONES FAMILIARES

8.257,50	28.075,50
----------	-----------

M E S D E S U E L D O E X T R A

2.796,36

9.057,63

B E C A D O S

187 personas

EN TOTAL, SE HAN GASTADO US\$448.692,86, QUE
EQUIVALEN A E° 1.525.555,73. MAS DE MIL QUINIENTOS MILLO
NES DE PESOS.